

ACTA NÚM. 106 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDO SECRETARIO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO CON LA ASOCIACIÓN FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A.C. Y REDESQUINTOPoder IDEA, LO ANTERIOR PARA EFECTUARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ASIMISMO SE ENCOMIENDA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHOS CONVENIOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LA LOGÍSTICA DEL EVENTO.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LLEVAR A CABO UN NUEVO PERÍODO EXTRAORDINARIO AL TÉRMINO DEL QUE FUE APROBADO EL PASADO MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2016, Y QUE FUE PROGRAMADO PARA EL PRÓXIMO 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: CUENTAS PÚBLICAS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 10187/LXXIV, 10203/LXXIV, 10204/LXXIV, 10205/LXXIV, 10206/LXXIV Y 10207/LXXIV, CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, GUADALUPE, MONTERREY Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. EXPEDIENTE 10163/LXXIV, EL CUAL CONTIENE LA REESTRUCTURACIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. EXPEDIENTE 10176/LXXIV Y ANEXOS, EL CUAL CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE

SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE COORDINE Y COADYUVE CON LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y LINARES, NUEVO LEÓN, QUE YA FORMAN PARTE DEL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS, A FIN DE CONSERVAR EL NOMBRAMIENTO DE “PUEBLO MÁGICO”, ASÍ COMO TAMBIÉN REALICEN LAS INVERSIONES NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MISMO. ADEMÁS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PERMITIENDO INCREMENTAR LA OFERTA DE AMBOS MUNICIPIOS. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ETIQUETEN LOS RECURSOS NECESARIOS DENTRO DEL PAQUETE FISCAL 2017, PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE LINEAL DE LA BOCA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS. ASIMISMO INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR CONVOCAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 106-LXXIV-16. D.P.
MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. DIP. GLORIA TREVIÑO SALAZAR, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA CREAR LA “LEY QUE GARANTICE Y PROTEJA LA EDUCACIÓN BILINGÜE DE LOS SORDOS”, QUE CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y UN TRANSITORIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN SOLICITUDES ANTE ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE FOTOMULTAS IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, REPRESENTANTE DE EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, EXHORTAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2017 AUTORIZCE UN PRESUPUESTO DE POR LO MENOS 50 MILLONES DE PESOS PARA QUE SE TERMINE DE PAGAR A LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
4. **ESCRITO PRESENTADO LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016 DE ESTE PODER LEGISLATIVO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24**

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS C. C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIAN DE MANERA EXPRESA A LOS BENEFICIOS DEL FUERO CONSTITUCIONAL, CUYO PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE RESGUARDE DICHOS DOCUMENTOS Y ESTÉN A DISPOSICIÓN DE SU CONSULTA.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS C. C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA RENUNCIA AL CARGO DE SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
7. **OFICIO NO. CP2R1A.-2839.18 SIGNADO POR EL SEN. ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A LAS MUJERES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 9959/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. **ESCRITO SIGNADO LOS C.C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTERO Y EL LIC. RIGOBERTO TAMEZ CAVAZOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN A ESTA SOBERANÍA DIVERSAS SOLICITUDES RESPECTO A LOS TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS LIBROS DE TEXTO PARA ESTE CICLO ESCOLAR Y LOS SIGUIENTES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. **ESCRITO ENVIADO POR EL SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DIAGNÓSTICO Y REFLEXIÓN SOBRE EL TEXTO QUE CONFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA, COPIA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DEMOCRÁTICA NACIONAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, PARA QUE SEA DIFUNDIDA ENTRE LAS Y LOS LEGISLADORES, ASÍ COMO ENTRE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA EN GENERAL. SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**
10. **OFICIO NÚM. 51181 SIGNADO POR EL C. LIC. LUÍS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DAN A CONOCER LA RECOMENDACIÓN GENERAL 27/2016, SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CUAL SE NOS SOLICITA RESPETUOSAMENTE, SE INFORME A ESE ORGANISMO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PAÍS. SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**
11. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
12. **OFICIO NO. SFYTM/47/148/04-08-2016 SIGNADO POR EL C. JOSÉ JULIÁN GARZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN**

III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

13. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INDEMNIZACIÓN DE VÍCTIMAS POR PARTE DEL ESTADO, POR ERRORES COMETIDOS EN EL PROCESO CONTRA LOS RESPONSABLES DE LOS DELITOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. **OFICIO NÚM. 1664/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y DE LA SALA SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA ESTAR ENTERADO DEL ACUERDO EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ; ASÍ MISMO DE CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DE DICHO ORGANISMO PARA EL CONOCIMIENTO DEL MISMO. **DE ENTERADO SE AGRADECE, Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL ACUERDO 173 EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016.**
15. **OFICIO NÚM. 510/DGANC/3768/2016 SIGNADO POR EL C. ANTONIO MUSI VEYNA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS DE LA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL**, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN AL USO DEL ANTIGUO PALACIO FEDERAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 651 APROBADO EN FECHA 6 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. **OFICIO NÚM. OFA/0249/16 SIGNADO POR LOS CC. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, LIC. JOSÉ LUÍS CABANÉZ LEAL, C.P. LUIS GERARDO FLORES ALMARAZ Y LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA LA

APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA N.L., EJERCER UN FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA DICHO MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD \$37,569, 329.27 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS 27/100 M.N.) **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

17. **OFICIO NÚM. T/1372/2016 SIGNADO POR EL C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN A DICHO MUNICIPIO, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON LA O LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS HASTA POR EL MONTO O PORCENTAJE, SEGÚN RESULTE APPLICABLE, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE EN TÉRMINOS DE LEY, COMO FUENTE DE PAGO, LA TOTALIDAD O UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE DERIVEN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN Y PARA QUE UTILICE UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. **OFICIO NÚM. CP2R1A.-3322.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH,** MEDIANTE EL CUAL HACE UN ATENTO EXHORTO A ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE IMPLEMENTEN MECANISMOS DE GOBIERNO, PARLAMENTO O TRIBUNAL ABIERTO, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR EMPODERANDO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORME LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA LEGISLATURA EN LA MATERIA DE GOBIERNO Y PARLAMENTO ABIERTO.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, C.P. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y LIC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$64,642,480.99 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 99/100), ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS O ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR ADECUACIONES QUE, EN SU CASO, RESULTEN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EMPLEAR, UTILIZAR, MODIFICAR Y/U OPERAR ALGÚN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO, O BIEN, PARA QUE CONSTITUYA CUALQUIER OTRO FIDEICOMISO O INSTRUMENTO JURÍDICO, A FIN DE FORMALIZAR MECANISMO DE PAGO DE LAS OPERACIONES QUE SE FORMALICEN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, C. P. RICARDO GARZA VILLARREAL Y LIC. JOSÉ TORRES DURÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$69, 494, 754.60. (SESENTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 60/100 M.N), MISMA QUE NO HA SIDO EJERCIDA A LA FECHA POR LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARSE A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, EN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, PARTICULARMENTE, LOS DE BACHEO Y DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA MELA Y C. P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$74, 317,423.33 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N). PARA SER APLICADA PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2016, ESTO ADICIONAL A LA APLICACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

22. **ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTE PODER LEGISLATIVO INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL DIVERSO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 10176/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**